

NUN. DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		D. N. I.	C A U S A S
2247	SANJURJO	LUQUE	ALFONSO JOSE 50.030.712	Falta titulación y pago de derechos examen
2306	SOLANO	RODENAS	MC DOLORES ----	Por edad y falta D.N.I.
2315	SOTO-RIU	GORDALIZA	MC CARMEN 9.684.029	Por edad
2317	SUAREZ	NENIÑA	RAMON JUSTO 33.191.756	Por edad
2334	TERAN	GARCIA	GLORIA 38.438.234	Falta pago derechos examen
2378	VALBUENA	DE CELIS	MC DEL CAMINO 9.667.007	Por edad
2480	ZANCAJO	SANCHIDRIAN	LEONCIO 12.220.964	Falta titulación
2485	ZUNZUNEGUI	LUJAMBIO	MARIA TERESA 15.935.175	Falta titulación

## MINISTERIO DEL INTERIOR

256

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica la relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Policía Nacional a los que se nombra Caballeros Cadetes.*

Finalizada la prueba número 5 de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Policía Nacional, correspondiente a la convocatoria anunciada por Orden número 5.880, de 22 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 59), y de acuerdo con el apartado 6.3 de las instrucciones que rigen la convocatoria, se publica a continuación la relación de aspirantes que por Orden de puntuación alcanzada en la citada prueba y habiendo obtenido la calificación de «bueno» se nombran Caballeros Cadetes de la Policía Nacional y que constituirán la cuarta promoción:

Fages Cortés, Lorenzo J. M.  
Carazo Gómez, Carlos.  
Hernández Muñoz, Juan C.  
Gago Clérigo, Tomás.  
Garrido Cancio, Andrés.  
Bara Torres, Juan C.  
Calvo Valladares, Santiago.  
Madróna Alarcón, Rafael.  
Francés Coloma, Alfonso L.  
Meca Rodríguez de Rivera, Carlos.  
Calvo Llodra, Bartolomé.  
Medel Pedrajas, Francisco.  
Borralló Alvarez, Pedro A.  
González Almansa, Pedro.  
Antoral López, Francisco J.

Los designados efectuarán su incorporación a la Academia General Militar a las veintidós treinta horas del día 9 de enero de 1983, pudiendo efectuar el viaje de incorporación por ferrocarril y cuenta del Estado. A estos efectos, se faculta a los Jefes de las Comandancias Locales de la Policía Nacional para expedir con la antelación suficiente el correspondiente pasaporte.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 10 de diciembre de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

257

*ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Hortala Arau.

Vocales titulares: Don Luis Angel Rojo Duque, don José Vergara López de San Román, don Manuel Gala Muñoz y don Oscar Fanjul Martín, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Autónoma de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la de Alcalá de Henares el tercero y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Camilo Lebón Fernández.

Vocales suplentes: Don Antonio Santillana del Barrio, don Luis Carlos Tormo García, don Joaquín María Silvestre Benach y don Rafael Rubio de Urquía, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero, Alicante el segundo y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

258

*ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Miqueo.

Vocales titulares: Don Luis Angel Cordero Rego, don Fernando Varela García, don Enrique Auterío Domínguez y don Francisco Javier Turiel Sandín, Catedráticos de las Universidades de la de Santiago, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Málaga, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vázquez Timoner.

Vocales suplentes: Don Antonio Martínez Naveira, don Antonio Díaz Miranda, don José Luis Viviente Matéu y don Juan Girbau Bado, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**259** *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 (Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Soler Sanz. Vocales titulares: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Juan Antonio Rovira Soler, don José Domínguez Abascal y don Antonio Fermín Martín Navarro, Catedráticos de las Universidades de la del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y Profesor agregado en Comisión de Servicios, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Antonio Torroja Cavanilles.

Vocales suplentes: Don Enrique Alarcón Álvarez, don Jaime Domínguez Abascal, don José Luis de Miguel Rodríguez y don Agustín Obiol Sánchez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y en Comisión de Servicios, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**260** *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Beltrán Martínez.

Vocales titulares: Don Pedro de Palol Salellas, don Lorenzo Abad Casal, don Manuel Bendala Galán, don Manuel Martín Bueno; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Alicante, el segundo; Zaragoza, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Blanco Freijeiro.

Vocales suplentes: Don Gratiniano Nieto Gallo, don José María Luzón Nogué, don Miguel Tarradell Matéu, doña Ana María Muñoz Amilibia; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Santiago, el segundo; Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 2 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**261** *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales titulares: Doña María Eugenia Romano Pérez, don José Bernia Pardo, don Juan Antonio del Val Merino, don Alvaro Marchesi Ullastres, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Píñillos Díaz.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguan Soler, don José Alonso Forteza Méndez, don Carmelo Monedero Gil, don José Luis Vega Vega, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo, y Profesores agregados de Autónoma de Madrid, el tercero, y Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.